

**Declaración de Costa Rica en relación al Derecho de Autor y
Derechos Conexos,
Asamblea General de la Organización Mundial de la
Propiedad Intelectual
Ginebra, Suiza, 2018.**

Buenas tardes Señor Presidente, y presentes todos.

En primer lugar, destacar el acompañamiento constante que hemos tenido por parte de la Organización en las diferentes áreas, programas y actividades en materia de Derecho de Autor; así como en la planificación de reuniones, talleres y seminarios en la región, de altísimo impacto para el trabajo que realiza nuestro país en la materia.

Valoramos las actividades emprendidas por OMPI al establecer foros de negociación para seguir desarrollando el marco jurídico internacional en el ámbito de la materia de propiedad intelectual.

Deseo aprovechar esta oportunidad, para hacer unas observaciones desde la perspectiva nacional:

La oficina de Derecho de Autor costarricense continúa llevando a cabo una política de construcción y consolidación de una cultura de respeto en el tema de derecho de autor y conexos, fomentando la difusión y el conocimiento por medio de la realización de actividades de capacitación abiertas al público, además de las capacitaciones específicas brindadas a instituciones públicas o privadas, tanto en la temática de principios generales del derecho de autor y derechos conexos; como capacitación específica que tiene que ver con el tema de la observancia de derechos, y especialmente en relación a la normativa nacional que rige la legalización del

software en el Gobierno Central e Instituciones adscritas, de particular interés para el país, que ordena que todo el Gobierno Central se proponga diligentemente prevenir y combatir el uso ilegal de programas de cómputo a efecto de dar cumplimiento pleno a la normativa vigente en el tema.

Mención aparte, merece comentarles que este año se continúa, por tercer año consecutivo, con el programa denominado “**MIS CREACIONES VALEN**”. Este importante programa de formación de niños y jóvenes tiene una duración de 5 años plazo -por el momento- mediante el cual, el Registro Nacional se ha acercado a diferentes centros educativos a lo largo del territorio nacional a realizar actividades con los niños y jóvenes, y muy importante de resaltar: con los educadores, con los maestros y profesores, para introducirlos en el tema de la propiedad intelectual, recalcar la importancia del respeto y del reconocimiento al trabajo de los creadores, y sus derechos.

Reiteramos el compromiso de Costa Rica, de continuar trabajando de la mano de la OMPI en la realización y consecución de proyectos para el fortalecimiento del derecho de autor y los derechos conexos.

Muchas gracias Señor Presidente.